

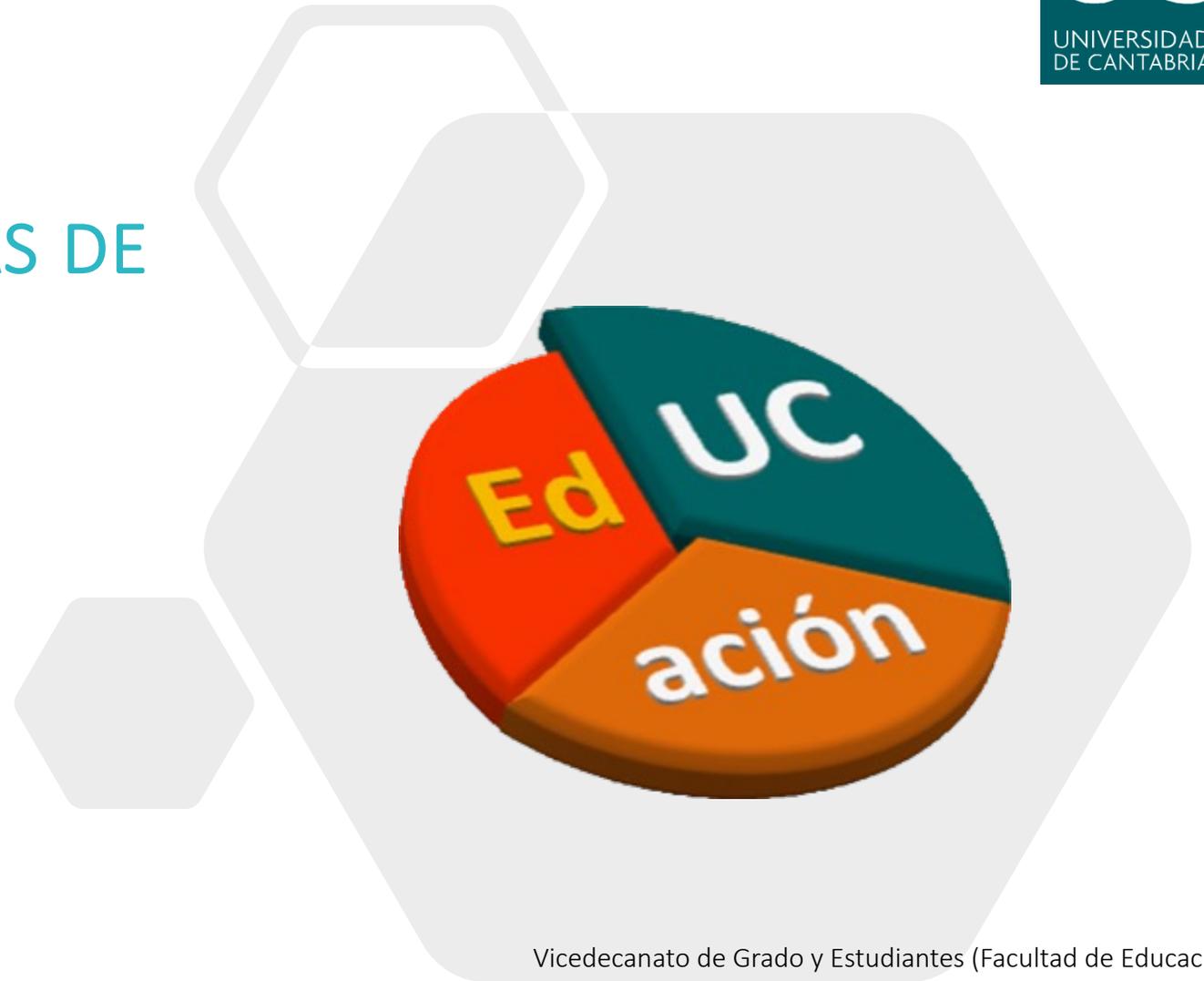
4 de diciembre de 2023



TALLER PARA DIRECTORES/AS DE TFG

Información dirigida a profesorado que se inicia en la tarea de dirección de TFG en el Curso 2023/24.

Facultad de Educación
Universidad de Cantabria

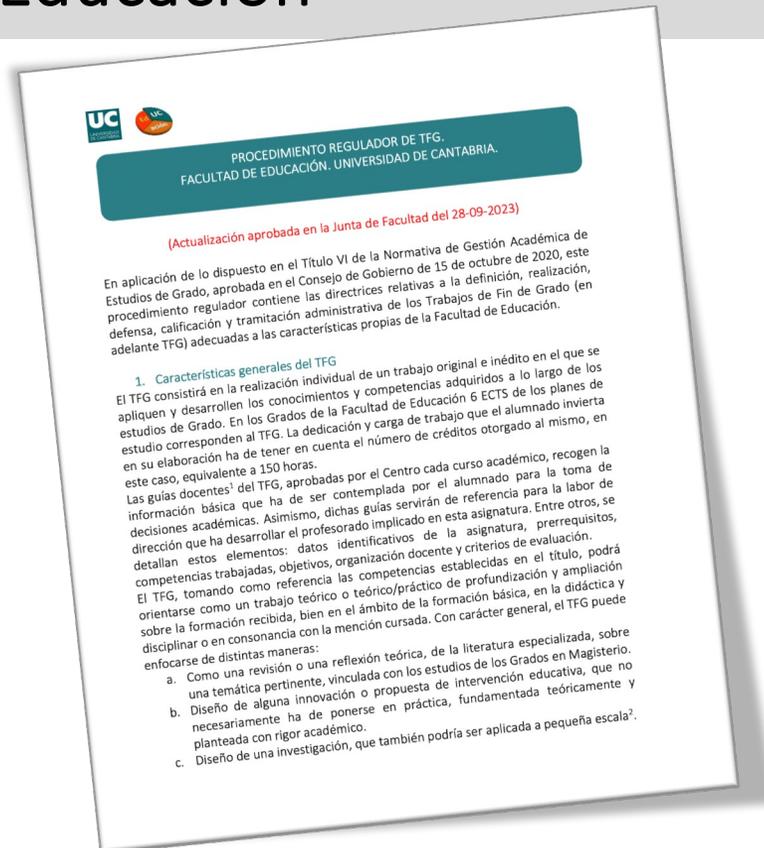


Vicedecanato de Grado y Estudiantes (Facultad de Educación)
vicegrados.educación@unican.es

Coordinación de Estudiantes y TFG (Facultad de Educación)
estudiantes_tfg_edu@unican.es

Información general

Procedimiento regulador del TFG en la Facultad de Educación



Este procedimiento regulador contiene las directrices relativas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Grado.

https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/PROCEDIMIENTO-TFG-ActualizadoSept_2023.pdf

En la web (sección “Aspectos comunes en ambos grados”) puedes encontrar toda la información relativa a TFG: guías de ayuda para el profesorado, fechas de convocatorias, guías para el alumnado, modelos de impresos, etc.

Características generales

Consiste en

- **Trabajo original e inédito.**
- **Individual** (conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de los estudios de Grado).
- **Tema:** vinculado con dichos estudios.

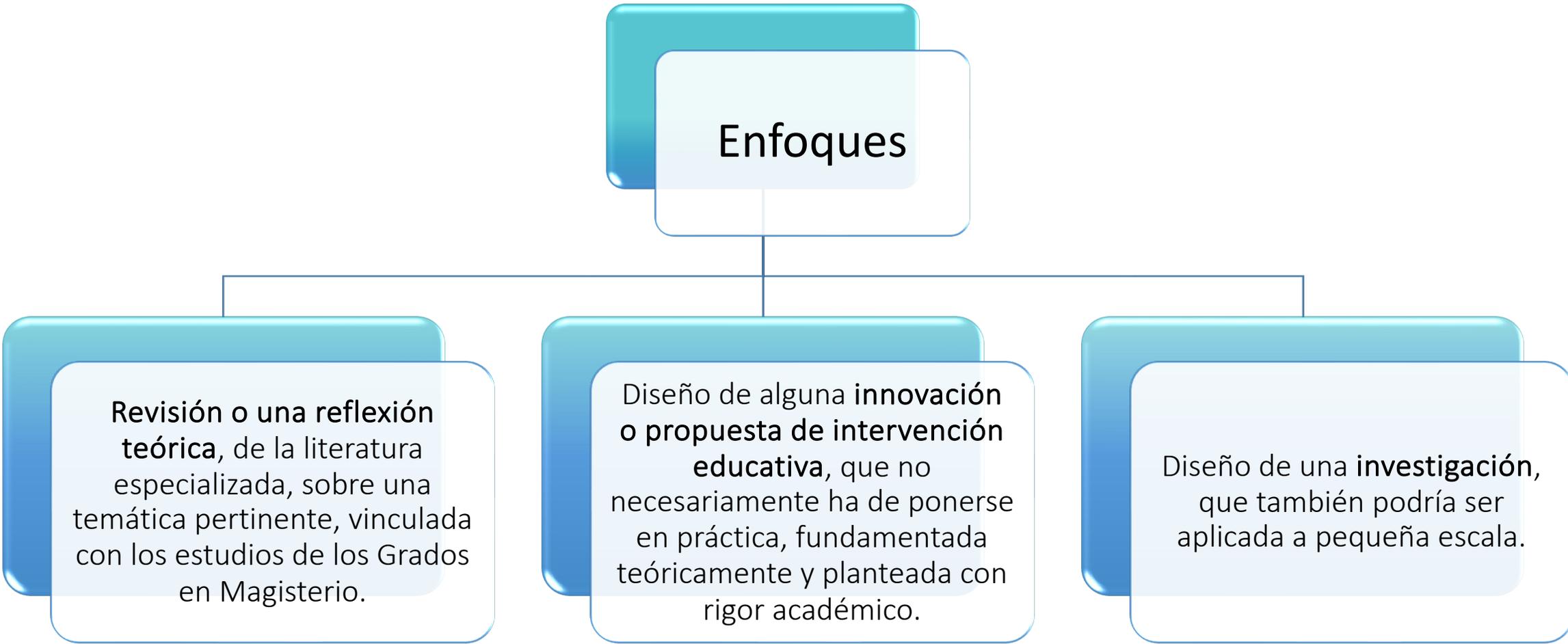
Qué es

- Trabajo teórico o teórico/práctico de profundización y ampliación sobre la formación recibida, bien en el ámbito de la formación básica, en la didáctica y disciplinar o en consonancia con la mención cursada.



Características generales

Enfoques



```
graph TD; A[Enfoques] --> B[Revisión o una reflexión teórica, de la literatura especializada, sobre una temática pertinente, vinculada con los estudios de los Grados en Magisterio.]; A --> C[Diseño de alguna innovación o propuesta de intervención educativa, que no necesariamente ha de ponerse en práctica, fundamentada teóricamente y planteada con rigor académico.]; A --> D[Diseño de una investigación, que también podría ser aplicada a pequeña escala.];
```

Revisión o una reflexión **teórica**, de la literatura especializada, sobre una temática pertinente, vinculada con los estudios de los Grados en Magisterio.

Diseño de alguna **innovación** o **propuesta de intervención educativa**, que no necesariamente ha de ponerse en práctica, fundamentada teóricamente y planteada con rigor académico.

Diseño de una **investigación**, que también podría ser aplicada a pequeña escala.

Extensión: 30-40 páginas.

Formato: condiciones señaladas en el procedimiento regulador de TFG.

- Portada (modelo/plantilla).
- Índice.
- Resumen del trabajo y palabras clave en español e inglés.
- Introducción.
- Estado de la cuestión y relevancia del tema.
- Finalidad y objetivos del trabajo.
- Desarrollo de la revisión teórica, la propuesta de innovación, la intervención educativa o la investigación.
- Resultados, si los hubiera.
- Discusión y/o conclusiones.
- Referencias bibliográficas, según la normativa APA (7ª edición): BUC 1 y BUC 2.

<https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/GRADO/Aspectos-eticos-TFG-TFM.pdf>



ASPECTOS ÉTICOS EN EL DESARROLLO DEL TFG/TFM
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Este documento pretende orientar sobre los aspectos éticos que considerar en el desarrollo de un TFG/TFM que implique la participación de personas, con el objetivo de que puedan ser incorporados en su diseño y realización.

Todo TFG/TFM que presente un enfoque de investigación aplicada a pequeña escala deberá incluir un apartado de consideraciones éticas dentro del marco empírico. Los principios éticos fundamentales que se seguirán en toda investigación educativa que conlleve la participación de seres humanos son el respeto, el beneficio y la justicia (Graham et al. 2013). Asimismo, con carácter orientativo cabe tomar como referencia otros documentos como el código de buenas prácticas científicas (CSIC, 2021), el trabajo de García-Gutiérrez (2021), la guía de investigación educativa (BERA, 2019) o la Carta europea del investigador (Comisión Europea, 2005) entre otros.

Los TFG y TFM no requerirán una evaluación por parte del Comité de Ética de la UC si bien, puede haber circunstancias excepcionales alrededor del TFG/TFM que lo requieran (como puede ser la posible publicación en revistas que exijan tener un dictamen favorable de un comité de ética) que serán atendidas por al Comité de Ética de la UC.

La ética en la realización del TFG/TFM es una corresponsabilidad del estudiante y de la persona que desarrolla la dirección del trabajo, quien orientará al estudiante para cumplir durante todo el proceso investigador con las consideraciones éticas que se presentan a continuación:

Estructura, organización, lingüísticos y formales (25%)

- Estructura y organización
- Coherencia local y global y cohesión
- Adecuación
- Legibilidad
- Otros aspectos formales (e.g., uso de un lenguaje inclusivo)
- Etc.

Es primordial y obligatoria la corrección ortográfica, gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar las asignaturas, incluyendo como tal el TFG.

Contenido (60%)

- El TFG no contiene errores conceptuales ni trivializaciones.
- El contenido es relevante y pertinente y adecuado al Plan de Estudios.
- Las descripciones y/o análisis presentan un grado notable de profundidad y/o de complejidad.
- Los conceptos y las variables están definidos, y son tratados a lo largo del texto, con precisión. La delimitación conceptual es clara.
- No hay contradicciones ni errores conceptuales.
- El contenido respeta los derechos humanos universales y los derechos de la infancia y la necesaria protección a la misma.
- Etc.

Exposición y defensa pública del trabajo (15%)

- La estructura y argumentación del discurso es adecuada.
- Responde con precisión todas las preguntas y es receptivo/a a las críticas y propuestas de mejora.
- Hace un uso adecuado del tiempo asignado.
- Etc.



Trabajos académicos

🏠 Biblioteca de la Universidad de Cantabria > Recursos > Trabajos académicos



Buscar trabajos académicos de la UC en el catálogo

<https://web.unican.es/buc/recursos/trabajos-academicos>

10 consejos para evitar el plagio



1. Un trabajo académico debe ser **original** porque sirve para dar cuenta de lo que tú has aprendido, descubierto o proyectado, en el marco de una asignatura o culminando una titulación.



2. Un trabajo riguroso y solvente debe, además, estar **documentado**, es decir, ha de basarse en el conocimiento científico existente: teorías, ideas, conceptos, datos, normativa, estado del arte, etc.



3. En tu trabajo puedes, por tanto, incorporar contenido de las **fuentes de información ajenas** en las que te basas, siempre que lo adviertas claramente, diferenciándolo del resto.



4. La **cantidad** de información ajena que puedes incluir en tu trabajo depende de sus objetivos y metodología; consulta con quien te lo dirija; son distintos un estudio de revisión, un proyecto de ingeniería, etc.



5. Hacer pasar por propias las ideas, frases o datos ajenos es **plagio**, viola las reglas académicas y el derecho de autor; cometer plagio te impide aprender, no te prepara como profesional y puede detectarse.



6. Al consultar fuentes de información **toma notas** en un archivo intermedio para su análisis e identificación posteriores; no copies y pegues fragmentos directamente en tu trabajo.



7. A menudo interesa recoger en el trabajo **las ideas** de una fuente de información; en este caso resúmelas con tus propias palabras, no con las que usa el autor, y cita la procedencia y autoría de las mismas.



8. Si necesitas insertar en tu trabajo **frases literales** de una fuente de información, ponlas entre comillas, en cursiva o en un párrafo aparte sangrado, si es largo, y cita la procedencia y autoría.



9. Para incluir en tu trabajo **imágenes, gráficos o tablas** con datos obtenidos de una fuente de información cita en el pie de la figura la procedencia y autoría: *Fuente: ...*



10. Para hacer todo esto orientate sobre las técnicas y estilos de **citación bibliográfica**; también puedes usar **software bibliográfico**. Consulta sobre estas cuestiones en la Biblioteca.

Plan de trabajo



4. EVITAR/DETECTAR EL PLAGIO

Plagio:

<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=81>

Programa antiplagio: A partir de Noviembre de 2023 **Turnitin Integrity** (integrado en Moodle)

Moodle: [GMagis - TFG/Prácticum del Grado en Magisterio \(Infantil y Primaria\) - Curso 2022-2023](#)

Bases de datos (Google Académico, WoS, Scopus, etc.):

<https://web.unican.es/buc/recursos/bases-de-datos>

Gestores bibliográficos (e.g., Mendeley, Zotero, etc.):

<https://web.unican.es/buc/recursos/gestores-bibliograficos>

6. BÚSQUEDA DOCUMENTACIÓN

7. GESTORES BIBLIOGRÁFICOS

5. CARACTERÍSTICAS FORMALES

- **Normas APA (BUC):**
<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>
- **Tablas y figuras según la APA (BUC):**
<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=130>
- **Resumen de la Carlos III:**
http://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/APA



- Vicedecanato de Grado y Estudiantes:

- Nacho Haya

vicegrados.educacion@unican.es

- Coordinación de Estudiantes y TFG (Facultad de Educación)

- Paula Renés

estudiantes_tfg_edu@unican.es

Muchas gracias por
vuestra atención